



GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CXC A:202/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 500

Toluca de Lerdo, Méx., martes 30 de noviembre de 2010
No. 101

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

SUMARIO:

ACUERDO DE LA H. "LVII" LEGISLATURA DEL ESTADO POR EL QUE SE EXHORTA A LA CAMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNION, PARA QUE ANALICE LA INICIATIVA QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL SERVICIO PUBLICO DE ENERGIA ELECTRICA.

ACUERDO DE LA H. "LVII" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO Y A LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MEXICO, PARA QUE A TRAVES DE SUS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS EN MATERIA DE SALUD, ASISTENCIA SOCIAL Y PROTECCION CIVIL, EN EL AMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, ESTABLEZCAN LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS QUE PROPORCIONEN APOYO Y ATENCION A LA POBLACION MEXIQUENSE, PARTICULARMENTE EN SITUACION DE RIESGO, PARA GARANTIZAR EL ACCESO A PROGRAMAS Y BENEFICIOS QUE LES PERMITAN HACER FRENTE A LA TEMPORADA INVERNAL 2010-2011.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1411-A1 y 4397.

"2010. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MEXICO"



1810-2010

SECCION CUARTA

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO



LA H. "LVII" LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO
"LEGISLATURA DEL BICENTENARIO Y CENTENARIO"

LA H. "LVII" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 57 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 38 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ÚNICO.- La H. "LVII" Legislatura del Estado de México, exhorta respetuosamente a la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que dentro de sus facultades y atribuciones, analice la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, presentada por el Diputado José Narro Céspedes, en atención a las propuestas planteadas por el gremio electricista.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.

SEGUNDO.- Este Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.

TERCERO.- Comuníquese el presente Acuerdo a la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil diez.

SECRETARIOS

DIP. FRANCISCO JAVIER VELADIZ MEZA
(RUBRICA).

DIP. JOSÉ FRANCISCO
BARRAGÁN PACHECO
(RUBRICA).

DIP. MIGUEL ÁNGEL
XOLALPA MOLINA
(RUBRICA).

LA H. LVII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 57 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 38 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ÚNICO.- La H. LVII Legislatura del Estado de México, exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado y a los Ayuntamientos de los municipios del Estado de México, para que a través de sus dependencias y

organismos en materia de salud, asistencia social y protección civil, en el ámbito de su respectiva competencia, establezcan las acciones preventivas y correctivas que proporcionen apoyo y atención a la población mexiquense, particularmente en situación de riesgo, para garantizar el acceso a programas y beneficios que les permitan hacer frente a la temporada invernal 2010-2011.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.

SEGUNDO.- Comuníquese el presente acuerdo al Titular del Ejecutivo del Estado y a los Ayuntamientos del Estado de México, para los efectos correspondientes.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil diez.

SECRETARIOS

DIP. FRANCISCO JAVIER VELADIZ MEZA
(RUBRICA).

**DIP. JOSÉ FRANCISCO
BARRAGÁN PACHECO**
(RUBRICA).

**DIP. MIGUEL ÁNGEL
XOLALPA MOLINA**
(RUBRICA).

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O

Exp. 17386/199/10, LA C. BERENICE LOZANO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Arenal", ubicado en el Poblado de San Mateo Ixtacalco, Municipio de Cuautitlán Izcalli, del Distrito de Cuautitlán, con una superficie de 244.85 Metros Cuadrados, mide y linda: norte: 12.59 m con Modesta Hernández Reyes; sur: 12.51 m con José Alejandro Hernández Reyes; oriente: 22.88 m con Alvaro González Domínguez; poniente: 22.84 m con Cuarta cerrada Narciso Mendoza.

El C. Registrador, M. en D. Ma. de los Dolores M. Libián Avila, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 16 de noviembre de 2010.-Atentamente.-C. Registrador, M. en D. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1411-A1.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. No. 014990-121-10, C. CIRILO MARIO CARLILLO MILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble del predio denominado "Xola o Arenal", ubicado en paso de servidumbre sobre calle Cuauhtémoc, Municipio de Amecameca, Edo. de México, Distrito de Chalco, que mide y linda, al norte: 12.50 m colinda con paso de servidumbre sobre calle Cuauhtémoc, al sur: 12.50 m colinda con Virginia Carmona Toriz, al oriente: 13.50 m colinda con Cirilo Mario Carlillo Milla, al poniente: 13.50 m colinda con Alma Doris Carlillo Milla. Superficie aproximada de 168.75 m2.

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación, en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 11 de noviembre del 2010.-C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

4397.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. No. 014993-124-10, C. VIVIANA JULISSA CARLILLO MILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble del predio denominado "Xola o Arenal", ubicado en paso de servidumbre sobre calle Cuauhtémoc, Municipio de Amecameca, Edo. de México, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 7.12 m colinda con paso de servidumbre sobre calle Cuauhtémoc, al sur: 7.12 m colinda con Virginia Carmona Toriz, al oriente: 13.50 m colinda con Oliva Carlillo Milla, al poniente: 13.50 m colinda con Cirilo Mario Carlillo Milla. Superficie aproximada de 96.12 m².

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación, en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 11 de noviembre del 2010.-C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

4397.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. No. 014992-123-10, C. ALMA DORIS CARLILLO MILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble del predio denominado "Xola o Arenal", ubicado en paso de servidumbre sobre calle Cuauhtémoc, Municipio de Amecameca, Edo. de México, Distrito de Chalco, que mide y linda, al norte: 8.85 m colinda con paso de servidumbre sobre calle Cuauhtémoc, al sur: 8.85 m colinda con Virginia Carmona Toriz, al oriente: 13.50 m colinda con Cirilo Mario Carlillo Milla, al poniente: 13.50 m colinda con Oliva Carlillo Milla. Superficie aproximada de 119.47 m².

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación, en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 11 de noviembre del 2010.-C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

4397.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. No. 014989-120-10, C. JESUS CONRADO SUAREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble del predio denominado "Acoxpan", ubicado en terreno número 26, de la manzana de la calle Mariano Abasolo, Municipio de Amecameca de Juárez, Edo. de México, Distrito de Chalco, que mide y linda: 10.00 m al norte Lorenzo Sánchez Castillo; 10.00 al sur m calle Mariano Abasolo; 41.00 m al oriente Felipe de Jesús Ruiz Meneses; 39.00 m al poniente Benjamín Rocillo Avendaño. Superficie aproximada de 400.00 m².

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación, en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 11 de noviembre del 2010.-C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

4397.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. No. 014991-122-10, C. OLIVA CARLILLO MILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble del predio denominado "Xola o Arenal", ubicado en paso de servidumbre sobre calle Cuauhtémoc, Municipio de Amecameca, Edo. de México, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 8.85 m colinda con paso de servidumbre sobre calle Cuauhtémoc; al sur: 8.85 m colinda con Virginia Carmona Toriz; al oriente: 13.50 m colinda con Alma Doris Carlillo Milla; al poniente: 13.50 m colinda con Viviana Julissa Carlillo Milla. Superficie aproximada de 119.47 m².

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación, en GACETA DEL GOBIERNO y periódico

de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 11 de noviembre del 2010.-C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

4397.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. No. 014977-108-10, C. HILDA PEREZ MENESES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlalmilina", ubicado en calle Iturbide s/n, en el poblado de San Mateo Tepopula, Municipio de Tenango del Aire, Estado de México, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 11.45 m con Trinidad Bonilla Vanegas; al sur: 09.35 m con paso de servidumbre; al oriente: 07.10 m con Elías Bonilla de la Rosa; al poniente: 04.50 m con calle Iturbide. Superficie aproximada de 60.32 m².

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación, en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 11 de noviembre del 2010.-C. Registrador, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

4397.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. No. 014974-105-10, C. SELENE MUÑOZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble del predio denominado "El Horno", ubicado en calle Morelos No. 37, Barrio La Conchita, Municipio de Chalco, Estado de México, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 23.00 m con Sr. Manuel Jiménez Montero; al norte: 10.00 m con Sra. Alejandra Lobaco Rojas; al norte: 07.00 m con Sra. Ma. Enriqueta Aparicio Lobaco; al sur: 40.00 m con servidumbre de paso; al oriente: 11.00 m con calle Morelos; al poniente: 11.00 m con Sr. Marco Antonio Muñoz Ruiz. Superficie aproximada de 440.00 m².

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación, en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 11 de noviembre del 2010.-C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Chalco, México, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

4397.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. No. 014975-106-10, C. HERMILA ARELLANES SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Hidalgo No. 1, en el poblado de San Marcos Tecomaxusco, Municipio de Ecatepec, Estado de México, Distrito de Chalco, predio denominado "Molotla", que mide y linda: al norte: 28.50 m con cerrada Hidalgo; al sur: 30.05 m con José Alfredo Sánchez Rivero; al oriente: 10.00 m con Tomás Mario Amaro Yáñez; al poniente: 10.05 m con Elvira Yáñez Linares, actualmente Juan Manuel Rivero Yáñez. Superficie aproximada de 293.13 m².

El Ciudadano Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación, en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 11 de noviembre del 2010.-C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Chalco, México, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

4397.-30 noviembre, 3 y 8 diciembre.